

---

## PROTOCOLO TOMA DE TEMPERATURA CON TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO

El termómetro digital infrarrojo registra la temperatura corporal de las personas que van a ingresar y salir de las instalaciones de ABB, con lo que se brinda la posibilidad de identificar de manera temprana los casos sospechosos de COVID-19, permitiendo la adopción de medidas de prevención y control con el objetivo de reducir el riesgo de diseminación de la infección en los funcionarios de la organización que se encuentran laborando al interior de las instalaciones.

### 1. LINEAMIENTOS GENERALES

- Los agentes de vigilancia y recepcionistas son responsables de la custodia de los termómetros digitales infrarrojos y de hacer la toma de temperatura a todos los empleados, contratistas, proveedores y demás personas, que sean autorizadas previamente para ingresar a cualquiera de las instalaciones de ABB. Al salir de las instalaciones también se realizará la toma de temperatura.
- A todos los empleados directos, contratistas, proveedores y demás personas sin excepción, manteniendo la distancia social (mínimo 1.5 metros) se les hará la toma de temperatura al ingreso a las instalaciones.
- La temperatura media de una persona sana es de 36.0 °C, en el caso de detectar temperaturas superiores a 37.2 °C, se tomará como posible caso de fiebre, y se pasará a la sala de aislamiento para verificación médica.
- Ante la presencia de fiebre y/o síntomas tales como: tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, malestar general, diarrea, náuseas, vómitos, se restringe el acceso a las instalaciones y se solicitará el autoaislamiento en su lugar de domicilio. Adicionalmente se requerirá que informe inmediatamente a su EPS u otro seguro, para la toma de pruebas y se adoptarán todas las medidas de protección personal. Esto también aplica a las personas que en el momento tuvieron contacto con el posible afectado y se colocará en cuarentena y se aislará el área en donde estuvo presente para su pronta señalización y desinfección.
- Todo caso de temperatura positiva debe tratarse como un caso de COVID-19, hasta que las autoridades de salud lo confirmen o desvirtúen. Toda la información será manejada de acuerdo a la ley de protección de datos personales y GDPR.

### 2. PROCEDIMIENTO DE USO

- En los ingresos una línea de color rojo ubicada en el piso señalará el lugar desde donde se le practicará la prueba de temperatura a la persona.
- El haz de luz se posa sobre la frente o el oído de la persona examinada.
- En caso de dar positivo en temperatura, se repetirá la prueba, y de llegar a persistir la prueba positiva, se le solicitará a la persona pasar a la sala de aislamiento y se le informará de inmediato al responsable del área de HSE.
- Si la persona al momento de la prueba no tiene cubrebocas, se le dotará de inmediato de uno.
- Solo se llevará registro de las pruebas que estén en el rango de alerta (superiores a 37.2 °C).
- Para contratistas, proveedores y visitante las pruebas de toma de temperatura se complementan con la encuesta epidemiológica que se tiene en cada recepción sobre sintomatología y factores de riesgo.
- Para la manipulación del termómetro digital infrarrojo, se tendrán en cuenta las recomendaciones realizadas por el proveedor en su manual.

## CONTROL DE TEMPERATURA AL PERSONAL

\* Para ser utilizado en instalaciones ABB. Para el control de temperatura a personal en proyectos y servicios, utilizar el formato del Stop Take Five Evaluación de salud del personal